



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0178/2017.

Características del aprovechamiento

Titulares: Octavio Puente Díaz y Jaime Puente Sánchez.

Uso: Usos ganaderos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 18.242,7.

Volumen máximo mensual (m³): 1.826,06.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1492,42	1492,42	1492,42	1492,42	1492,42	1492,44	1826,06	1492,42	1492,42	1492,42	1492,42	1492,42

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,82.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés Local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de Interés Local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 18.242,7.

Volumen máximo mensual (m³): 1.826,06.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1492,42	1492,42	1492,42	1492,42	1492,42	1492,44	1826,06	1492,42	1492,42	1492,42	1492,42	1492,42

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,82.

Diámetro pozo (mm): 1.500.

Profundidad pozo (m): 6.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Topónimo: "Matasanos". Término municipal: Pulgar. Provincia: Toledo. Polígono: 14. Parcela: 9.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 400.176; 4.392.114. Huso: 30.

**Características del uso****USO 1**

Uso: Usos ganaderos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 9.121,35.

Volumen máximo mensual (m³): 913,03.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
746,21	746,21	746,21	746,21	746,21	746,22	913,03	746,21	746,21	746,21	746,21	746,21

Número de cabezas de ganado: 595 cabezas de ganado vacuno.

Observaciones:

- Usos ganaderos de una explotación ganadera propiedad de Octavio Puente Díaz.

- Se dispone de un depósito de almacenamiento y regulación de 37 m³ de capacidad.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Pulgar	Toledo	14	11 y 12

USO 2

Uso: Usos ganaderos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 9.121,35.

Volumen máximo mensual (m³): 913,03.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
746,21	746,21	746,21	746,21	746,21	746,22	913,03	746,21	746,21	746,21	746,21	746,21

Número de cabezas de ganado: 595 cabezas de ganado vacuno.

Observaciones:

- Usos ganaderos de una explotación ganadera propiedad de Jaime Puente Sánchez.

- Se dispone de un depósito de almacenamiento y regulación de 37 m³ de capacidad.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Pulgar	Toledo	15	56

En Madrid a 24 de julio de 2019.-El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.ºI.-4243